

## PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 18/08/2008

### 1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGHMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERGH N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGHMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

### 2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA <sup>1</sup>

#### 2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles<sup>2</sup>

Durante la semana de análisis del 11 al 15 de Agosto del 2008, las cotizaciones del petróleo crudo WTI disminuyeron respecto a la semana anterior, cerrando el día viernes 15 de Agosto, en 113.7 US\$/BI. Los precios de los productos de la Costa del Golfo, también registraron reducciones, siendo las de mayor magnitud, las correspondientes a los destilados medios. El diesel 2 cayó el día viernes, hasta 130.7 US\$/BI, en tanto la gasolina UNL87 alcanzó un valor promedio diario de 119.6 US\$/BI.

La disminución de los precios del petróleo crudo y productos fue originada por los siguientes factores :

#### **Apreciación del dólar respecto al euro.**

El precio del petróleo bajó después de que el dólar cobrara fuerza respecto al euro, con datos que demuestran que las ganancias industriales subieron más de lo esperado en julio.

<sup>1</sup> Fuentes públicas diversas.

<sup>2</sup> Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

El euro se ha estado debilitando frente al dólar porque cada vez hay más pruebas sobre la desaceleración de la economía europea. Se prevé que la tendencia a una recesión de la economía europea llevará a bajas de tasas de interés en la Eurozona.

- ✚ **Proyecciones de la OPEC acerca de que la demanda mundial de crudo el año próximo, será la más baja desde el 2002.**
- ✚ **Preocupaciones sobre la demanda energética mundial :** el consumo en Estados Unidos y en otras economías desarrolladas se ha contraído a causa de los altos costos de los combustibles.
- ✚ **Temores de una desaceleración de las economías europeas y asiáticas, con la correspondiente menor demanda de petróleo.**

Las importaciones de petróleo crudo de China cayeron inesperadamente un 7% en Julio, a un mínimo de siete meses, la mayor baja mensual desde enero 2005; debido a que las refinerías chinas están limitando sus compras ante el alto precio del petróleo y los bajos precios de venta locales de los distintos combustibles, los que son regulados por la autoridad económica.

- ✚ **Reportes del conflicto entre Georgia y Rusia, donde la Petrolera BP tiene algunas plataformas.**

## **2.2. Mercado Local de Combustibles**

Con fecha 12.08.2008, los productores nacionales incrementaron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

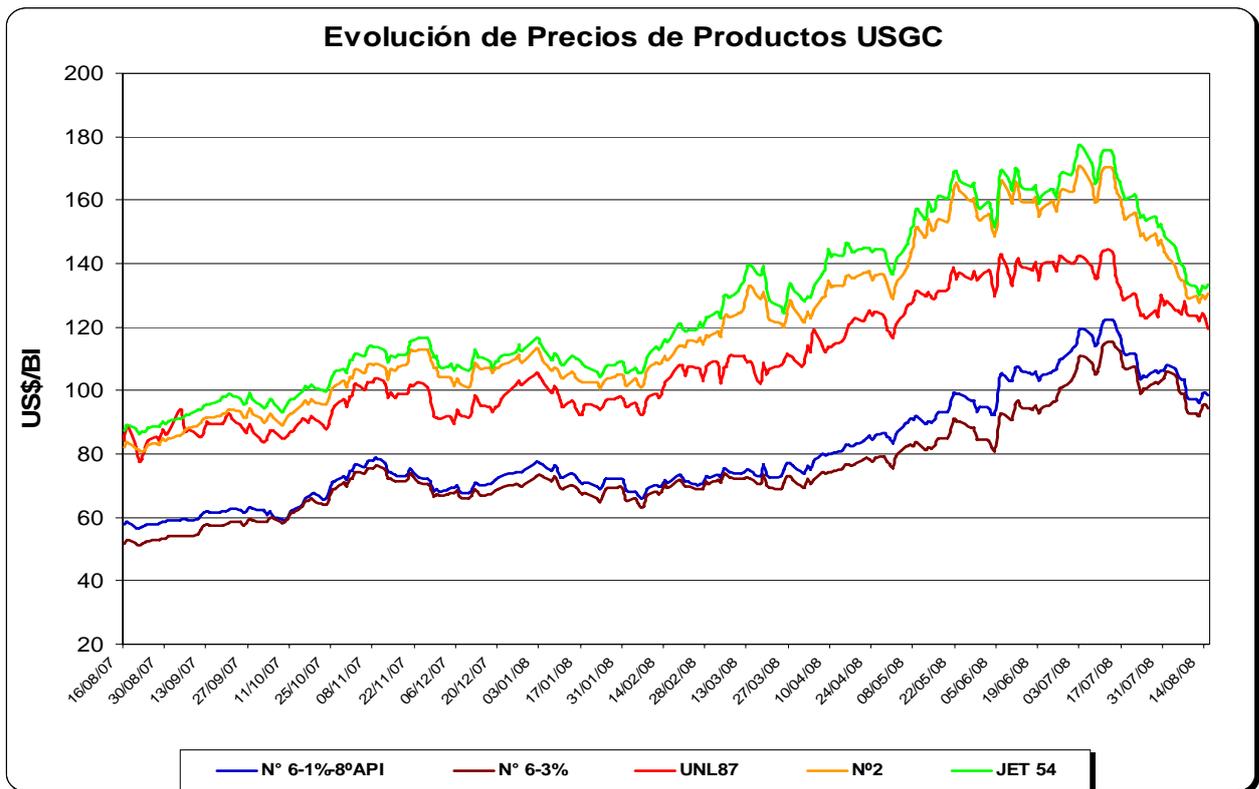
Producto	Incremento Petroperú Sol/Gal	Incremento Relapasa Sol/Gal
Gasolina84	0.50	0.50
Diesel 2	0.40	0.40
Residual N°6	0.85	0.85
Residual 500	0.85	0.85

Por otro lado, en la semana de evaluación, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 12 al 18 de Agosto 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°094-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 (“Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP”).

### 3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	04-ago-08	11-ago-08	18-ago-08
<b>GLP</b>	0.70	0.76	0.67	0.66	0.65	0.65
<b>G-97</b>	1.25	1.28	1.08	1.03	1.04	1.06
<b>G-84</b>	1.03	1.10	0.98	0.93	0.95	0.99
<b>Kero</b>	1.23	1.25	1.22	1.24	1.22	1.19
<b>D2</b>	1.15	1.17	1.17	1.19	1.18	1.15
<b>R6</b>	0.69	0.73	0.72	0.82	0.83	0.83

Fuente: Platt's- Elaboración propia

#### 4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

##### 4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 18/Ago/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	75.2	125.67	124.63	122.01	118.87	136.01	136.01	132.03	96.56	94.09
Flete + Mermas	8.8	5.65	5.64	5.63	5.61	5.79	5.79	6.94	5.86	5.86
Seguro	0.03	0.05	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.05	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.9	5.93	5.85	3.47	3.30	3.52	3.44	3.41	3.16	3.07
<b>Total</b>	<b>87.0</b>	<b>137.30</b>	<b>136.17</b>	<b>131.16</b>	<b>127.84</b>	<b>145.37</b>	<b>145.29</b>	<b>142.44</b>	<b>105.63</b>	<b>103.06</b>

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

96.7%	95.7%	95.7%	97.4%	97.4%	97.6%	97.6%	97.6%	97.0%	97.0%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

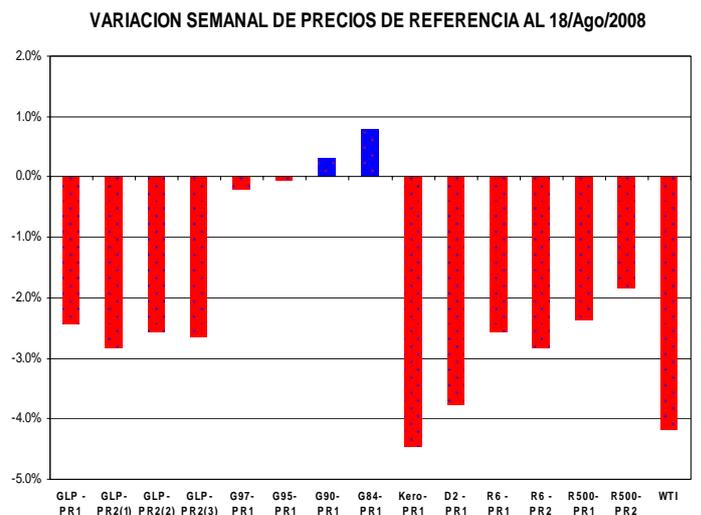
% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	86.5%	91.5%	91.5%	93.0%	93.0%	93.6%	93.6%	92.7%	91.4%	91.3%
Flete + Mermas	10.2%	4.1%	4.1%	4.3%	4.4%	4.0%	4.0%	4.9%	5.6%	5.7%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.2%	2.1%	2.0%	1.0%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	1.1%	1.1%
Almacenamiento y Despacho	1.8%	1.7%	1.7%	1.2%	1.2%	1.1%	1.1%	1.1%	1.5%	1.5%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>							

(\*) Incluye ajuste de calidad

##### 4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinermin			PR + MC
	Vigente 18/08/08	Vigente 11/08/08	Variación %	
GLP - PR1	2.90	2.97	-2.4%	2.98
GLP - PR Pisco(1)	2.51	2.58	-2.8%	2.59
GLP - PR Callao (2)	2.66	2.73	-2.6%	2.75
GLP - PR Callao (3)	2.61	2.68	-2.7%	2.69
Gasolina 97 - PR1	9.36	9.38	-0.2%	9.53
Gasolina 95 - PR1	9.28	9.29	-0.1%	9.45
Gasolina 90 - PR1	8.94	8.91	0.3%	9.11
Gasolina 84 - PR1	8.71	8.64	0.8%	8.88
Kerosene - PR1	9.90	10.37	-4.5%	10.00
Diesel 2 - PR1	9.71	10.08	-3.8%	9.81
Residual 6 - PR1	7.20	7.39	-2.6%	7.37
Residual 6 - PR2	6.37	6.55	-2.8%	6.54
Residual 500 - PR1	7.02	7.19	-2.4%	7.20
Residual 500 - PR2	6.47	6.60	-1.8%	6.65
Turbo	9.90	10.36	-4.5%	10.04

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006



### **Precio de Referencia de Importación (PR1)**

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 2.4%
- Las Gasolinas se incrementaron en promedio 0.2%
- El Kerosene disminuyó 4.5%
- El Diesel 2 HS bajó 3.8%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

<b>Contenido de Azufre Diesel 2</b>	<b>Factor de Ajuste en US\$/BI</b>
50 ppm	5.53
500 ppm	4.23
1000 ppm	2.81
2500 ppm	-1.38
4000 ppm	-5.45
5000 ppm	-8.10

### **Precio de Referencia de Exportación (PR2)**

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 cayó 2.8%, mientras que el PR2 del Residual 500 bajó 1.8%.

### **Precios de Referencia del GLP - Planta Callao**

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m<sup>3</sup>. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 18.08.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron 4.4%.

**PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo**

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	18/08/08	11/08/08	
Referente Pisco (1)	876.24	918.56	-4.6%
Flete Pisco Callao (2)	31.38	31.17	0.7%
Otros (3)	22.80	23.09	-1.3%
<b>Total</b>	<b>930.41</b>	<b>972.82</b>	<b>-4.4%</b>

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

**PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre**

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	18/08/08	11/08/08	
Referente Pisco (1)	876.24	918.56	-4.6%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
<b>Total</b>	<b>911.24</b>	<b>953.56</b>	<b>-4.4%</b>

(\*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

## 5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 12/08/08	Precio Neto 02/06/08	Var% Precio		
<b>PRODUCTOS</b>				18/08/08	18/08/08
GLP (*)	1.78	1.78		-40.4%	-1.20
GLP1	1.78	1.78		-31.4%	-0.81
GLP2	1.78	1.78		-35.3%	-0.97
GLP3	1.78	1.78		-34.0%	-0.91
Gasolina 97	9.42	9.42		-1.2%	-0.11
Gasolina 95	9.18	9.18		-2.9%	-0.27
Gasolina 90	9.33	9.33		2.4%	0.22
Gasolina 84	8.61	8.11	6.2%	-3.1%	-0.27
Kerosene	8.82	8.82		-11.8%	-1.18
Diesel 2	8.63	8.23	4.9%	-12.0%	-1.18
Residual 6 (*)	5.79	4.94	17.2%	-21.4%	-1.58
Residual 6 (**)	5.79	4.94	17.2%	-11.5%	-0.75
Residual 500 (*)	5.64	4.79	17.7%	-21.6%	-1.56
Residual 500 (**)	5.64	4.79	17.7%	-15.2%	-1.01
Turbo	11.45	11.83	-3.2%	14.1%	1.41

(\*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(\*\*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 06.08.08 y 12.08.08.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 12/08/08	Precio Neto 02/06/08	Var% Precio		
<b>PRODUCTOS</b>				18/08/08	18/08/08
GLP (*)	1.81	1.81		-39.3%	-1.17
GLP1	1.81	1.81		-30.1%	-0.78
GLP2	1.81	1.81		-34.1%	-0.94
GLP3	1.81	1.81		-32.7%	-0.88
Gasolina 97	9.42	9.42		-1.2%	-0.11
Gasolina 95	9.18	9.18		-2.9%	-0.27
Gasolina 90	9.34	9.34		2.5%	0.23
Gasolina 84	8.62	8.12	6.2%	-3.0%	-0.26
Kerosene	8.84	8.84		-11.6%	-1.16
Diesel 2	8.65	8.25	4.8%	-11.8%	-1.16
Residual 6 (*)	5.80	4.95	17.2%	-21.3%	-1.57
Residual 6 (**)	5.80	4.95	17.2%	-11.3%	-0.74
Residual 500 (*)	5.65	4.80	17.7%	-21.5%	-1.55
Residual 500 (**)	5.65	4.80	17.7%	-15.0%	-1.00
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(\*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(\*\*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

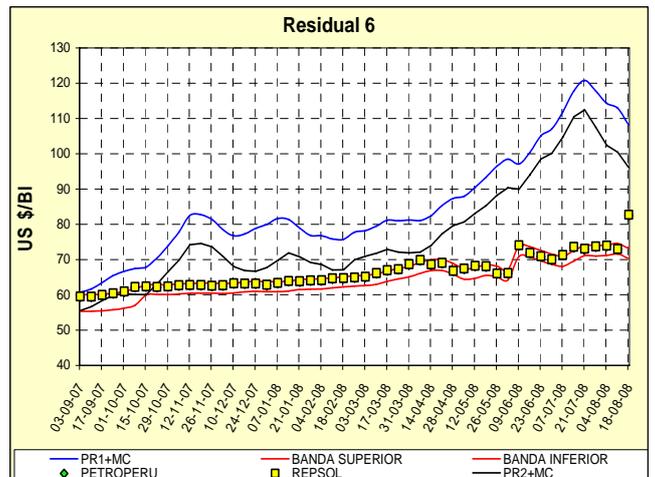
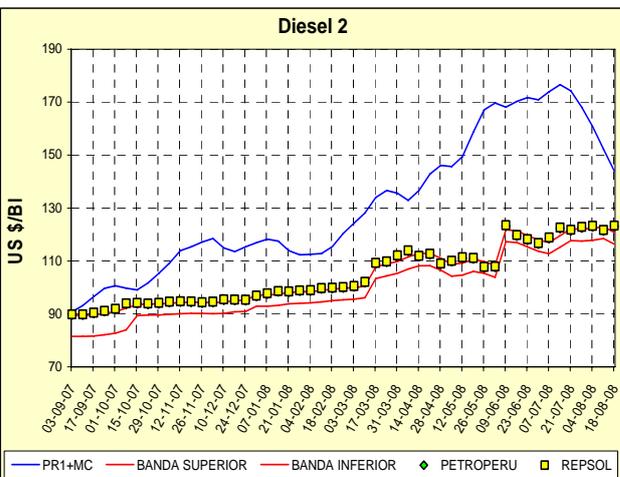
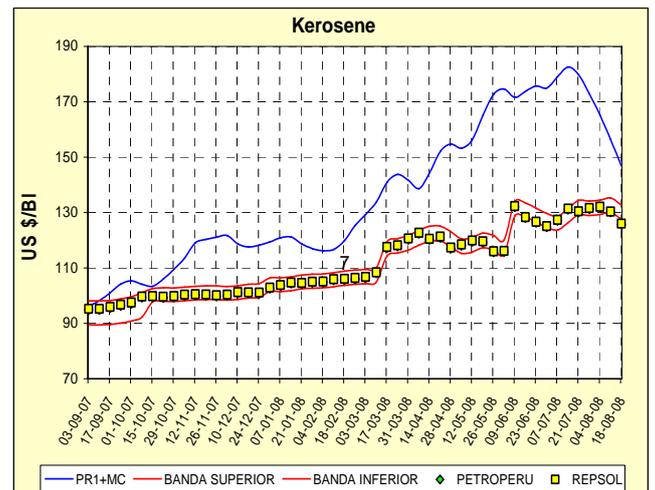
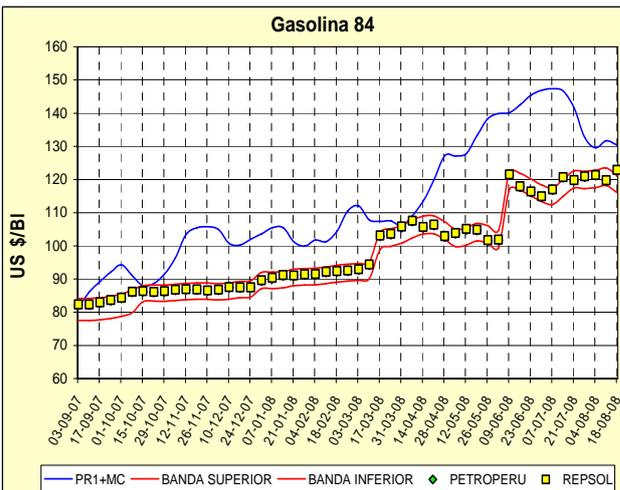
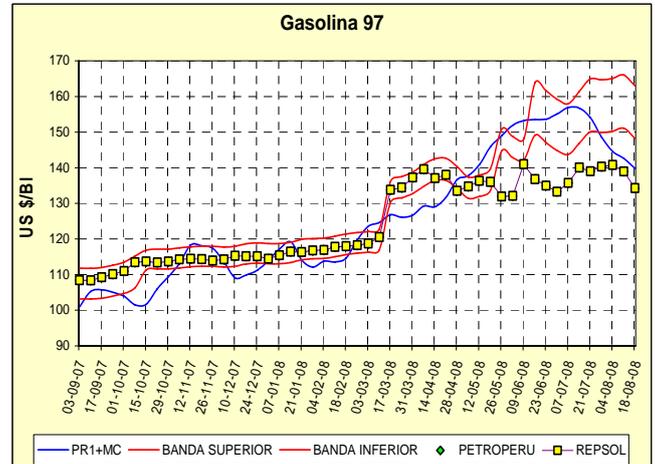
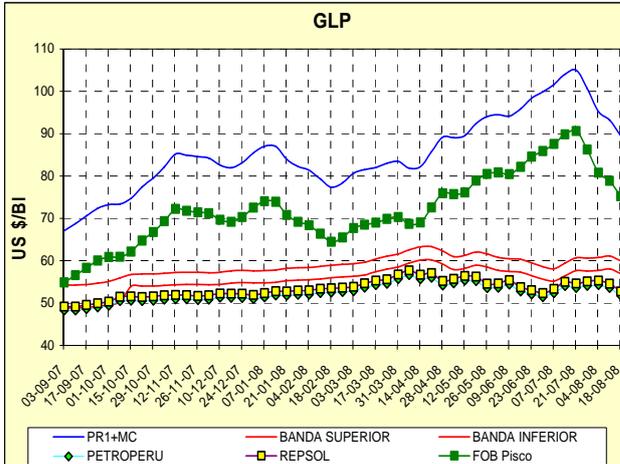
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

## 6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

### PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 18/Ago/2008

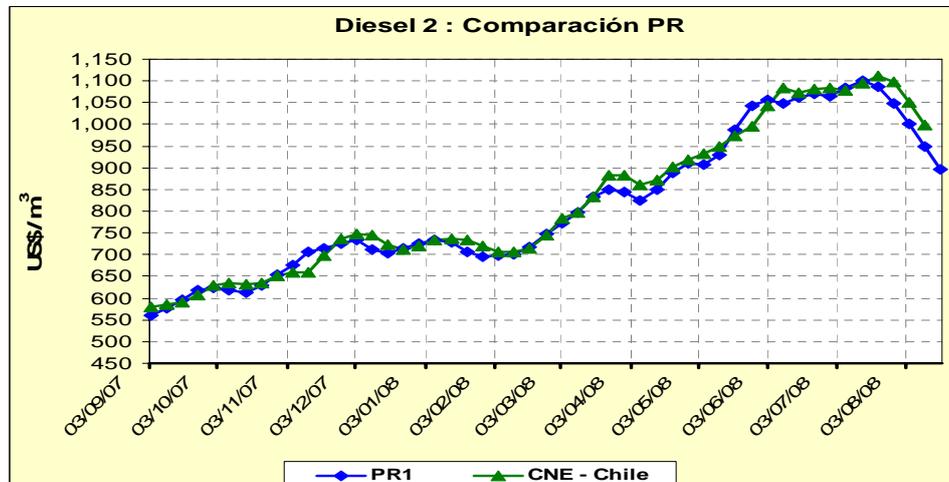
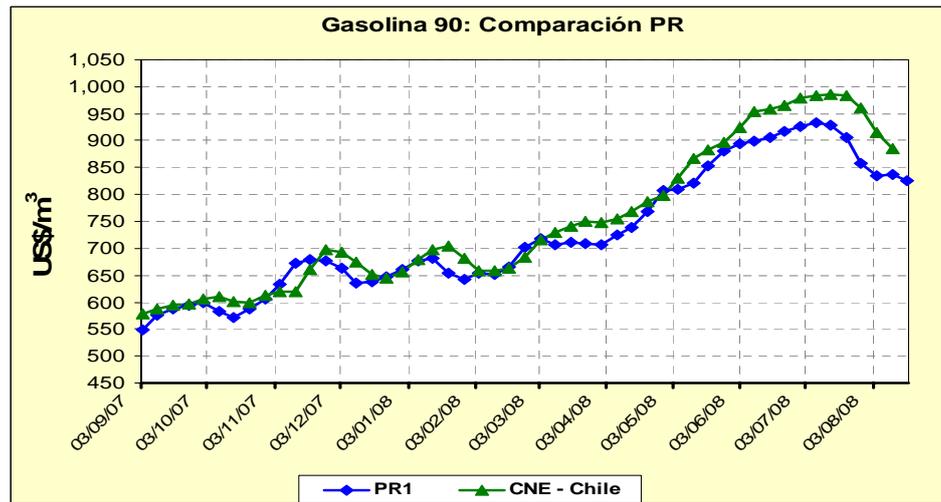
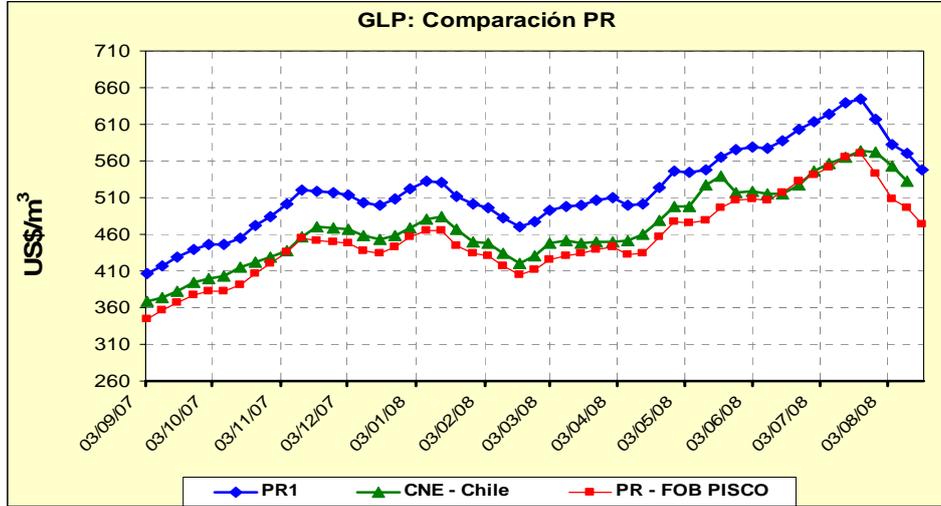


Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

## 7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osiner, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osiner diez(10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osiner lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.



El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:

Callao (Perú) = 5,909 Millas  
 Valparaíso(Chile)= 8,430 Millas.